



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1210 /2015

VISTO:

El Memo N° 648/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia se solicita la designación del Dr. Juan Pablo Iunger como Secretario de Primera Instancia a cargo del Departamento de Asistencia Jurídica a la Comunidad, dependiente de la Dirección de Relaciones con la Comunidad.

Que el agente Iunger actualmente se desempeña como Secretario Letrado en la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez, conforme Res. Presidencia N° 1318/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se le dio intervención a la Presidencia de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Dr. Juan Pablo Iunger, Legajo N° 3527, en el cargo de Secretario de Primera Instancia a cargo del Departamento de Asistencia Jurídica a la Comunidad, dependiente de la Dirección de Relaciones con la Comunidad.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, la Dirección de Relaciones con la Comunidad, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1210 /2015

Dr. Juan Manuel Oimos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires